



DRA PATRICIA ARIETA MELGAREJO
DIRECTORA PROVISIONAL
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **13 de diciembre de 2016**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
INVESTIGACION DE OPERACIONES	4.00	SEC2	IOD	GOMEZ CABAÑAS JOSE RAFAEL	626.00	FAVORABLE	
				DEL RIO GALINDO ANTONIO JOSE	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				DE LA FUENTE IZAGUIRRE RAUL	621.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				CUEVAS PADILLA LUIS MANUEL	537.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INVESTIGACION DE OPERACIONES	4.00	SEC4	IOD	GOMEZ CABAÑAS JOSE RAFAEL	626.00	FAVORABLE	
				DEL RIO GALINDO ANTONIO JOSE	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				DE LA FUENTE IZAGUIRRE RAUL	621.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 07 de febrero de 2017

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo